
Revista de Aragón

SUMARIO.—El Movimiento intelectual en Zaragoza, por Julián Ribera.—Rectificaciones á la historia árabe pirenaica, por Francisco Codera.—Cuentos infantiles, por Z.—El filósofo zaragozano Avempace, por Miguel Asín.—El rey y la nobleza de Aragón en los primitivos tiempos, por Eduardo Ibarra.—Papeles viejos, por Juan Moneva.—Noche de Enero, por Angel Rodríguez.—Bibliografía, por Gregorio García-Arista, Mariano Sánchez y José Banqué.—Noticias.

EL MOVIMIENTO INTELECTUAL EN ZARAGOZA

En el artículo que á este asunto dediqué en el número anterior no me atreví á señalar *nominatim* algunos trabajos hechos en el presente curso, calificándolos concretamente de buenos ó de malos. Citar los malos, por ser malos, me repugna; citar sólo los buenos, era también señalar indirectamente y por exclusión los que no lo eran; y fuera de desear que todos nos corriyésemos nó porque los extraños nos echen en cara nuestras malas acciones, sino por oír la voz interior de nuestra conciencia que nos acuse.

Me es mucho más agradable, y creo que siempre es lo más útil, el aplaudir lo digno de encomio, allá donde se encuentre; la mejor educación que en todos los órdenes se puede dar es la positiva, aquella que consiste en decir: *esto se debe hacer, y de esta manera*, y hacerlo; nó la negativa que se figura haber cumplido con decir: *no hagas eso*, sin que se indique en qué ha de emplearse la actividad del educando.

Por fortuna, hoy podemos presentar en Zaragoza un ejemplo digno de ser tomado por modelo para los trabajos intelectuales.

La sección que, perteneciente á la Sociedad española de Historia natural, existe en Zaragoza, cumple sin ruidos ni aparato una alta misión científica; sus trabajos no suelen ir acompañados de ese rumor de fama que suele rodear á muchos discursos y conferencias; gusta de ser como la violeta que esparce su perfume en lo más escondido del bosque, no dejándose percibir sino del que por esos retirados lugares se interna.

En los anales de la Sociedad se han publicado unas curiosísimas notas entomológicas que el R. P. Longinos Navás, S. J., leyó en una de las sesiones que celebró esta sección zaragozana.

El P. Navás es un naturalista que trabaja como yo desearía trabajar en casi todas las materias: no estudia en los libros, abstrayéndose del mundo de la realidad; sabe que los libros son meros índices ó registros donde los sabios han ido consignando sus observaciones y las verdades que han sabido arrancar á la naturaleza. El libro puede servir de guía en los principios; pero no

se saben bien esas materias, si en la realidad no se ha estudiado lo que los libros consignan.

El P. Navás no se pasa las horas muertas aprendiéndose de memoria la enumeración y clasificaciones que de los seres han ido haciendo los naturalistas que le han precedido, sino que, con el libro bajo el brazo, se lanza por las huertas y términos de Zaragoza y de los pueblos que le circundan, para recoger y estudiar los numerosos ejemplares de animales, plantas y piedras que han venido á componer la escogida colección que se guarda en el museo de Historia natural del Colegio del Salvador en Zaragoza.

Ni aun se contenta con pasear apaciblemente por las riberas del Ebro, sino que de vez en cuando trepa por las alturas del Moncayo con el fin de estudiar las riquezas naturales que la mano del Criador ha esparcido por aquellas peñas, aquellos bosques, lomas y cañadas.

De este modo consigue ponerse en situación para poder averiguar y decir muchas cosas nuevas, útiles para la ciencia y para el país donde se hacen las observaciones y estudios.

En trabajos de esta índole, hechos como la discreción manda, resultan muchas novedades; pues si bien es verdad, v. gr., que la fauna ibérica es bastante conocida, por los trabajos de Bolívar etc., es cosa enteramente nueva la enumeración concreta y singular de los ortópteros y neurópteros que existen en los contornos de Zaragoza y en la cumbre y faldas del Moncayo, es decir, de la parte central y occidental de Aragón. «Como esta región, dice el P. Navás en su trabajo, había sido poco explorada hasta el presente, buena parte de las especies aquí citadas lo son por primera vez en ella, aunque muchas era de presumir las tuviese, por ser frecuentes en otros sitios análogos.»

Además rectifica ó amplía afirmaciones ó datos que en esta materia habían hecho ó aportado los naturalistas anteriores: unas veces encuentra en esos animalejos curiosos fenómenos en la generación sexual, hasta ahora ignorados; otras veces puede afirmar el ensanche de dispersión de una especie; otras la encuentra en ciertas alturas donde no se había creído que pudiera vivir; tal especie que se creía exclusiva del litoral mediterráneo, aparece en los campos de Zaragoza.

Pero nada de todo eso puede tanto satisfacer la legítima aspiración de un diligente observador, como el que se ve premiada su laboriosidad con el descubrimiento de una especie nueva, que pueda llevar con justicia el apellido del que la descubrió.

El P. Navás ha encontrado un ortóptero nuevo, que se llamará sin duda de hoy en adelante, *Pycnogaster brevipes Navasii*.

Lo ha descubierto en las vertientes meridionales del Moncayo que miran á Castilla en los confines de Aragón. Ha observado que en los años 1896, 1898 y 1899 ha ido adelantando el *Pycnogaster* en el mismo monte hacia el Este, como tres kilómetros, en línea recta, siguiendo las matas de enebro que achaparradas se ven en aquella parte, ocupando algunos metros de extensión con pocos decímetros de altura. Parece seguro que se alimenta de esa planta.

No es nada fácil coger este ortóptero, no sólo por hallarse tan lejos de poblado en las alturas del Moncayo, á más de 1.200 metros, sino también porque hallándose entre extensas matas de enebro, donde se ocultan las hembras, y oyéndose el chirrido de sin número de machos á la vez, cesa al instante al acercarse alguien al sitio donde parece que rechinan; dándose el

caso de que se deje caer el *Pycnogaster* del lugar en que cantaba á lo interior del enebro, al sentirse descubierto.

El P. Navás describe la especie nueva minuciosamente, para que los naturalistas puedan formarse idea exacta, y afirma que es muy afín al *P. Bolivari* Brunn., del que á primera vista apenas se distingue. Bastan, sin embargo, á diferenciarla desde luego el color bronceado parduzco y lustre bastante intenso, la brevedad de todas las patas en ambos sexos y, en la hembra, la poca longitud del oviscapto; además de otras más fundamentales diferencias que un examen atento y minucioso puede evidenciar.

Enhorabuena al docto naturalista y enhorabuena á la sección que en Zaragoza tiene la Sociedad de Historia natural.

Esos son los ejemplos que debe tener siempre delante nuestra estudiosa juventud. Vale más que el rumor pasajero que suele acompañar á los trabajos de circunstancias, esa oscura labor que deja huella perdurable en el progreso de las ciencias.

Enhorabuena también al Sr. *Pardina* por haber rectificado el valor de la componente horizontal magnética de la Tierra en Zaragoza, que el sabio alemán Sr. Lamont había fijado en 1857 inexactamente.

JULIÁN RIBERA.



RECTIFICACIONES Á LA HISTORIA ÁRABE PIRENAICA

con motivo de la obra

ORIGEN DEL REINO DE NAVARRA Y DEL CONDADO DE ARAGÓN

por M. Jaurgain

(CONTINUACIÓN)

Examinemos á la ligera el párrafo en que Isidoro Pacense narra los sucesos anteriores á lo de Eudón, y después de un modo más concreto lo que á él se refiere.

Dice en el número 57 (1) que «en el año de la era 767 y 112 de la hégira vino á España de la parte de Africa Otsmán y que gobernó cinco meses»; en alguna edición se añade que «muerto Otsmán, fué enviado otro del mismo nombre y gobernó cuatro meses»; esto mismo dice el Arzobispo D. Rodrigo, en cuyo ejemplar del Pacense constaría lo que se omite en algunos códices, si bien el Arzobispo D. Rodrigo le llama *Iemen* hijo de *Abunaze*.

Los autores árabes no dan muchas noticias de Otsmán hijo de Abu Nisa el Jatsami: Abenadari dice que el gobernador de Africa Obaida le dió el gobierno de Alandalus, á donde llegó en xaabán del año 110 (de 9 de Nov. á 7 de Diciembre del año 728), y duró su mando cinco meses y se dice que duró seis: destituido del mando, se volvió á Cairouán donde murió: casi todos los historiadores árabes dicen lo mismo respecto á la duración del mando, que el *Ajbar Machmúa* fija en nueve meses, añadiéndose en esta obra y en alguna otra que Otsmán ben Abu Nisa fué indultado ó perdonado por el emir Abuljatar después de la pacificación de los bereberes en 125, si bien fué desterrado de Alandalus; de modo que no murió hasta después del año 125, resultando equivocado lo que dice el Arzobispo D. Rodrigo, que murió á los cinco meses de gobierno: también resulta imposible la identificación de Otsmán ben Abu Nisa con el supuesto ó verdadero Munuza, muerto en la Cerretania.

Pasemos ya á la narración del gobierno del sucesor de Otsmán, Alhaisam.

Dice Isidoro Pacense que «destituido Otsmán, Hixem nombró para el gobierno de Alandalus á Alhaisam, quien habiendo averiguado al momento que algunos árabes trataban de echarle del mando, los castiga terriblemente, decapitando á algunos: después de abofeteado, manda azotar al sarraceno Zar, hombre ilustre, elocuente y riquísimo: en virtud de las quejas de aque-

(1) Página 454 en la edición publicada como Apéndice del tomo I de la *Colección de obras árabes de Historia y Geografía*, que publica la Real Academia de la Historia.—Madrid, 1857.

llos cuya sangre había derramado, el gobernador de Africa envía á España á Memmet con encargo de prender á Alhaisam y dar el mando á Abderrahman; llegado Memmet á Córdoba, no encontrando á Abderrahman, prende á Alhaisam, le azota, le tonsura ó decalva, y le pasea por las calles y plazas de Córdoba, montado de espaldas sobre un burro, atadas las manos á la espalda y cargado de cadenas: habia gobernado diez meses.—sigue algo que en el texto no entendemos, pero que se aclara por lo que dice el Arzobispo D. Rodrigo, que sin duda transcribe texto más correcto, diciendo que Alhaisam murió en la prisión y que gobernó durante dos meses Mahomet Abenabdalla, hasta que fué encontrado Abderrahman, que luego se encargó del mando.

Los autores árabes nada saben de conspiración contra Alhaisam, de sus atrocidades y desafueros contra el noble Zat y cómplices de la descubierta intentona, ni siquiera de su destitución ó relevo, como se indica de otros emires; mucho menos hacen mención del castigo que sufriera de parte del que fué sucesor suyo, y que lo fué, según el testimonio de Abenalabar, por nombramiento del mismo Alhaisam al tiempo de su muerte.

Abenadari, y con él concuerdan los demás autores casi con las mismas palabras, dice: «Luego (después de Otsmán) obtuvo el mando de Alandalus Alhaisam ben Obaid el Quinení (otros le llaman Quilebí) á principios del año 111: su gobierno duró diez meses, aunque se dice otra cosa: éste es quien fué de expedición contra Munuza, permaneciendo en el mando diez meses, como queda dicho, aunque se dice que fué un año y dos meses: luego murió».

Ahora bien, ¿debemos dar crédito á la narración del Pacense, ampliada por el Arzobispo D. Rodrigo ó á los autores árabes? Si lo que dicen la generalidad no está en abierta oposición con lo que dice el Pacense (ya que pudiera admitirse que los autores árabes se limitan á la historia externa, y aun fijándose sólo en lo referente á la sucesión de los emires), resultaría de todos modos muy poco probable que los autores árabes no hiciesen ninguna indicación de disturbios durante su mando, ni de su destitución y castigo; ni de la dificultad y tardanza en encontrar á Abderrahman; pero lo que hace completamente inaceptable la relación del Pacense, es el testimonio de Abenalabar, pues lo que éste dice de *Mohámed ben Abdala el Axchai* está ya en abierta contradicción. Traduzcamos lo que dice Abenalabar en la biografía del sucesor de Alhaisam. (1)

«*Mohámed ben Abdala el Axchai*. Lo adelantó al tiempo de su muerte, (le dió el mando) Alhaisam ben Obaid el Quilabí, valí de Alandalus, porque le creyó muy digno de esto, pues era excelente: presidió la oración con las gentes durante dos meses, hasta que llegó como valí Abderrahman ben Abdala el Gafequí nombrado por Obaidala ben Alhabhab, gobernador de Africa y el Magreb: llegó (el nuevo valí) en el mes de safar del año 113. Cuenta esto Aben Pascual en una de sus obras».

Hay que admitir que el Pacense ó Aben Pascual estaban mal enterados de los sucesos en que interviene el sucesor de Alhaisam: la elección no puede ser dudosa: el autor anónimo de la crónica cristiana de la conquista, viviendo probablemente en Toledo estaba muy mal enterado de la marcha de los sucesos en Córdoba, y nada tiene de extraño que la distancia y el tiempo hubieran alterado la narración.

(1) *Bibliotheca Ar. Hisp.* to. V, pág. 90.

La destitución de Alhaitsam, como la narra el Pacense, no es ciertamente imposible; pero el relevo en esas condiciones es muy poco probable: el valí de Africa, de quien dependía directamente el de Alandalus, no necesitaba esos rodeos para relevar á un subalterno, que nada hace sospechar tratase de rebelarse: además relevo en esas condiciones y castigo tan duro sin oír al valí acusado de haber tratado con excesiva dureza á verdaderos ó supuestos conspiradores de rebeldía, resulta poco admisible.

Además en la narración del Pacense resulta el contrasentido de que al llegar á Alandalus el encargado de entregar el mando á Abderrahman, tarda dos meses en encontrarle, como si se tratara de un moro cualquiera.

Si el capítulo ó párrafo que el Pacense dedica al período de los emires Otsman, Alhaitsám y Moháméd resulta tan inexacto, por no decir falso y disparatado, ya no parecerá tan atrevido el que dudemos de la existencia de la hija de Eudón, conde de Aquitania, y de su casamiento con Munuza. Copiemos lo que dice, y veremos después lo que resulta de los autores árabes y francos.

•En el año 113 (=15 de Marzo de 731 á 3 de Marzo de 732) se adelanta alegre al gobierno de Alandalus Abderrahman, hombre guerrero, y durante un trienio es superior á todos: como estuviere dotado de ánimo y deseo de gloria, un moro (bereber) llamado Munuza, oyendo que en la Libia eran oprimidos los suyos por la cruel temeridad de los jueces, haciendo paz con los francos, se prepara á tiranizar á los sarracenos (árabes) españoles y como era muy expedito en las batallas, todos se dividieron, alarmándose el estado del palacio (el gobierno): no muchos días después, alarmado Abderrahman, persigue sin misericordia al rebelde, que al verse cercado en la ciudad Cerretana, oprimido por el sitio, por justos juicios de Dios quiere huir y cae: como se había embriagado con sangre de cristianos, que había derramado y con la de Anabado, ilustre Obispo á quien había quemado, condenado ya por esto, y no encontrando á donde huir, perseguido por el ejército, se esconde en las anfractuosidades de las peñas: el duque de los francos, Eudón, para apartar de sí la persecución de los árabes, le había entregado su hija para sellar con su matrimonio la alianza: Munuza por vacilar en el medio de librar á su mujer, prepara su muerte; pues perseguido de cerca, cabizbajo y herido ya, se precipita de un monte y para no ser cogido vivo se da la muerte: en cuanto le encuentran, le cortan la cabeza y la presentan á Abderrahman juntamente con la hija de Eudón, que es enviada por mar para ser destinada honoríficamente al jefe supremo (al Califa).

Continúa la expedición hasta la batalla de Poitiers, en la que es derrotado y muerto Abderrahman, después de haber derrotado á Eudón, que se vió obligado á informar á Carlos (Martel) de lo sucedido.

Los autores árabes nos dan pocas noticias de Abderrahman, á pesar de poner su biografía Abenalfaradí y Adabí, pero considerándole principalmente como literato; así que Abenalfaradí, de lo que aquí nos podría interesar, sólo dice que le mataron los cristianos en Alandalus en el año 115: más nos dice Adabí, que escribe en la biografía 1021 (1): «Abderrahman ben Abdala el Gafequí el de Aca (San Juan de Acre), emir de Alandalus, obruvo el mando de ella á fines del año 110 de parte de Obaida ben Abderrahman el Queisí, gobernador de Africa: era uno de los *tabies*: fué discípulo de Abdala ben Omar,

(1) *Bibliotheca ar.-his*, To. III, pág. 352.

y maestro de..... murió mártir en batalla contra los cristianos en Alandalus en el año 115: cuentan esto varios historiadores: era hombre bueno, de hermosa conducta en su mando, de muchas expediciones contra los cristianos, y justo en la distribución del botín. contándose acerca de esto cosas celebradas..... Dice Abenabdelháquem: «Salió Abderrahman ben Abdala el Aquí de expedición contra los Francos, que en Alandalus son los enemigos más distantes, y les cogió mucho botín, venciendoles; entre lo que cogió había un pie (de estatua?) de oro, adornado de perlas, jacintos y esmeraldas, y habiendo mandado hacerlo pedazos, sacó el quinto (para el Califa) y dividió lo restante entre los musulmanes que estaban con él: llegó esto á noticia de Obaida, por cuyo nombramiento gobernaba, y se enojó mucho, y le escribió amenazándole (?) (1); pero Abderrahman le contestó diciendo: «Ciertamente si los cielos y la tierra fueran de partes separables, el misericordioso los hubiera establecido como porción hereditaria para los que le temen». Algún detalle más encontramos en otros autores, siendo sólo de notar la indicación de su primer gobierno (interino) después de la muerte de Asama en el año 102, y las fechas principio y fin de su segundo gobierno, habiendo tomado posesión en safar de 112 (25 de Abril á 23 de Mayo de 730) y sufrido el martirio en ramadán de 114 (25 de Octubre á 23 de Noviembre de 732) después de un período de mando de dos años y siete meses, aunque otros cuentan ocho. Esto dice Abenadarí, el autor que en ménos palabras consigna datos más concretos.

Lo que de Abderrahman dicen los autores árabes no está en abierta contradicción con lo que del mismo emir dice el Pacense: de lo de Eudón y su hija y su casamiento con el llamado Munuza nada absolutamente insinúan, pues en los autores árabes á lo sumo se menciona á Munuza años antes, en el emirato de Alhaisam.

F. CODERA.

(Se continuará).

1 La forma VI de *وعد* no figura ni en Dozy con significado aceptable; en Abenabdelháquem está lo mismo.

CUENTOS INFANTILES

VI

El de las puches

Pues, señor, éstos eran unos pobres estudiantes que iban de noche y lloviendo por un camino, cuando quiere Dios que lleguen á una venta y llaman á la puerta todo lo fuerte que pudieron. Los venteros oyeron llamar; pero, como eran ya muy viejecitos, no querían incomodarse y no hicieron caso.

Vuelven á llamar los estudiantes y dice el ventero: ¿quién será? y la ventera dice: que sea quien sea; no vayas á ver, que te constiparás. Llaman otra vez y el viejo dice: voy á ver.

Se asoma á la ventana y dice: ¡quién! Y los estudiantes dicen: tres pobres estudiantes que venimos chorreando agua.

¡No les abras! — grita la vieja — ¡uy, estudiantes! ¡buena tropa son todos ellos! ¡si son el demonio!

Los estudiantes, que lo oyeron, dijeron: por Dios, ábranos usté, que estamos muy mojadicos y va á estar lloviendo toda la noche. Méтанos usté aunque sea en el pajar.

El viejo se compadeció y dice: voy á abrírles; y, por más que la vieja se desesperaba temiendo que le jugaran alguna mala pasada los estudiantes, encendió el candil, bajó y les abrió. Entran tan contentos y tan agradecidos y el viejo los lleva al pajar. Se envuelven bien entre paja, y el ventero, dejándolos á oscuras, se fué á la cama con su mujer.

Los estudiantes, que sentían más el hambre que la mojadura, dijeron: mala noche se nos espera; y uno dijo: ¿vamos á ver si los viejos tienen algo de comer por la cocina?; y otro dijo: vamos; y el otro: pues yo aquí me quedo. Ni siquiera vais á encontrar la cocina, no habiendo luz por ninguna parte. — Eso no, el olfato nos lo dirá.

Fueron los dos á tientas, oliendo, oliendo, hasta que dijeron: ya hemos llegao. Empezaron á tentar por allí, tocaron la mesa, abrieron el cajón á ver si había algun pedazo de pan, pero no había más que cuchillo; tientan por el hogar y tocan una gran sartén tapada, la destapan, meten los dedos y dicen: ¡puches! esto es que las han dejao aquí, hechas ya, para mañana. Van al cucharero, cogen dos cucharas y se ponen á comer puches hasta que no pudieron más.

Entonces dice uno: hombre, vamos á llevarle al compañero las que quedan; y coge la sartén. Peso equivocaron el camino: en vez de ir al pajar, fue-

ron á parar á la alcoba de los venteros y, como dormían en un jergón con mucha paja, los estudiantes oían el ruido de la paja y creían que estaban en el pajar; así es que empezaron á dar empujones á la vieja, tomándola por su compañero, y le decían: toma puches; ¡vamos, toma puches!; ¡chico, toma puches! ¿no te despiertas? ¿no las quieres? pues ¡toma! y le vuelcan la sartén encima.

La vieja, que estaba bastante destapada, se despertó, notó que se le enfriaban las posaderas, se tentó y, como tocó blando, empezó á despertar á su marido diciéndole: chico, ¿qué has hecho? ¡tú te has puesto malo! ¡muchacho! vamos, ¿qué cochinería has hecho aquí?

Los estudiantes conocieron que se habían equivocado y se fueron calladito al pajar á llamar á su compañero para marcharse los tres á escape.

El viejo, que había cogido muy bien el sueño, decía:

—Estate quieta.

—Sí, buena me has puesto.

—Déjame dormir.

—¡Qué te he de dejar! ¡enciende!

—Si no llaman.

—Si es que me has ensuciao toda. Enciende el candil. Vamos, enciende. Toma; tienta y verás.

—Habrás sido tú y me hechas la culpa á mí.

—Tú has sido.

—En tu lao está.

Enciende el viejo, miran á ver y estaba la pobre vieja hecha una lástima. Siguieron disputando los dos sobre cuál había sido, hasta que el viejo dijo:

—Pero ¿y esa sartén? ¡sí son las puches!

—¡Ya te lo decía yo! ¿ves? ¿ves? ¡esto ha sido que han entrao aquí los estudiantes! ¡anda, corre y mátalos!

La vieja se limpió lo mejor que pudo, quitó la sábana, sacó otra limpia y mientras tanto el viejo cogió una tranca y se fué derecho al pajar á poner más blandos que brevas á los estudiantes; pero... sí, búscatelos; á saber dónde estarían ya.

El viejo se volvió tan desconsolado á la cama y, colorín colorao, mi cuento ya se ha acabao.

Z.



EL FILÓSOFO ZARAGOZANO AVEMPACE

II

Abubéquer Mohámed, hijo de Yahya, hijo de Asaig, nació en Zaragoza. Las más escrupulosas y pacientes investigaciones acerca de la fecha exacta de su nacimiento fracasan por completo. De los escasos datos biográficos recogidos, una sola afirmación parece resultar cierta ó muy probable: que ya vivía en la corte de Almostáin II, rey de Zaragoza, el penúltimo de la dinastía de los Benihud, que murió en 1110. El historiador Almacarí (1) cita, en efecto, unos versos como pronunciados por nuestro filósofo en presencia de dicho rey. Y aunque no consta que entonces fuese consejero ó visir suyo, sin embargo, puede colegirse que tendría bastante confianza con él para atreverse á penetrar en su palacio y hablarle á solas: lo cual, en un hombre de baja alcurnia (2), no se explica sino poseyendo otros méritos y títulos, que justifiquen su, en otro caso, audacia inexplicable. Ahora bien, estos títulos, á juzgar por lo que se sabe de sus aptitudes, no pudieron ser otros que el de jugar ó filósofo, que razonablemente no podía ostentar siendo un niño. No será, por tanto, improbable el suponer su nacimiento, por lo menos, entre los años 1085 y 1090, ó sea en las postrimerías del siglo xi de nuestra era.

Por sospechas igualmente tenemos que proceder respecto de la educación de sus primeros años. Es casi seguro que su familia no se distinguió por su afición á las letras ni á las ciencias. *Asaig*, nombre de su abuelo, significa *platero*. Su padre *Yahya*, ó sea, *Juan*, parece también que tuvo el mismo oficio, si nos atenemos á la etimología que los autores árabes dan al apodo *Avempace*, con que era vulgarmente conocido entre los españoles el filósofo zaragozano. Abenjalicán y Almacarí (3), en efecto, aseguran que la palabra *bacha* ó *pacha*, cuya corrupción dió lugar á *pache* entre los escolásticos del siglo xiii, significaba en la lengua de los *Franco*s de *occidente*, es decir, de los cristianos de España, lo mismo que *plata* (4). Es, pues, de suponer, por todo esto, que Avempace aprendió el oficio de su padre y abuelo, en la niñez, ya que la tradición se conserva de ordinario en las familias, y

(1) Edic. Bulac, IV, 205.

(2) Aunque Abenjalicán, t. II, p. 372, le da el sobrenombre de *El Tochibi*, no puede asegurarse que descendiese de la familia real zaragozana de los Tochibies, sino solo de la tribu de este nombre.

(3) II, 373, y IV, 306 respectivamente.

(4) Dice Monk (*Mélanges*, 383): «il faut peut-être prononcer *pâcha* et voir une corruption de *plata*.» No se nos alcanza la razón [que explique el cambio fonético *plat-pâch*. Simonet (*Glosario*, 412-3) deriva el apodo Ibn Pacheche del castellano *paz*, catalán y provenzal *patz*, *pau*, *pas*, latín *pax*, *cis*. En la baja latinidad, *pax* y sus derivados *paxingium*, *paxus* etc., significaron cantidad pagada para seguridad personal, luego estipendio, por fin dinero, según Ducange. Así *paramentum* fué sinonimo de *solutio*, y *pacare* de *solvere*. Según esto ¿podrían aproximarse *pache* y *plata* bajo el genérico significado de dinero? No nos atrevemos á asegurarlo.

mucho más en aquellas edades. Pero hay más: una anecdota, citada por Almacari (1), nos presenta á Avempace en la aljama de Granada, sacando del bolsillo doce jacintos, por valor de doce mil dinares, que no es corriente lleve consigo, tan á la mano, quien nada tenga que ver con el arte de la orfebrería; y por consiguiente no será atrevido el afirmar que Avempace fué un platero filósofo. En las vidas de los hombres célebres se acostumbra á consignar siempre, como un título de gloria, lo humilde de sus principios; sobre todo, jamás se omite la circunstancia de haberse dedicado á alguna de las artes manuales el que después llegó al pináculo de la fama. Pocos biógrafos de Boehme, el célebre místico alemán, dejarán de apellidarlo con el aditamento de *El zapatero de Gorlitz*; y es seguro que ningún libro de historia de las ideas dejará de consignar, respecto de Spinozza, que hubo de ganarse la vida ejerciendo el oficio de pulimentador de vidrios para lentes. Y es que la falta de medios para procurarse la instrucción agranda, á nuestros ojos, el mérito del hombre que, de familia iliterata, por sus propios esfuerzos, llega como á ser el maestro de sí mismo. No quiere esto decir, sin embargo, que Avempace sea un filósofo autodidacto; aunque las tradiciones de su familia nada tengan que ver con el estudio de las ciencias, por más que entre sus ascendientes no se cuenten los filósofos, ni siquiera los faquíes, no obstante, el medio en que se desarrolló su juventud, es decir, su ciudad natal, Zaragoza, era durante todo el siglo xi uno de los focos principales del saber musulmán español.

La descomposición del califato de Córdoba, fraccionando el territorio del Andalus en multitud de pequeños estados independientes, había convertido en definitiva y hasta de derecho la amplia autoromía política de que gozaba desde hacía muchos años el reino de Zaragoza. Desde los comienzos del siglo xi, la familia de los Tochibíes reinaba ya como soberana indiscutible en todos los territorios de la frontera superior, sin guardar para con el poder central las consideraciones de cortesía, á que hasta entonces se había reducido casi toda su dependencia respecto del Califa. Como casi todos los reyes de Taifas, los de Zaragoza distinguieronse por su proteccion decidida á los sabios, cuando no por sus aficiones personales al estudio. Nadie lo diría: la más apartada región de los dominios musulmanes, á tanta distancia de los centros principales del saber oriental y español, en continua y empeñada lucha con los cristianos aragoneses y francos, sin la tranquilidad de espíritu y sin el vagar que las tareas intelectuales demandan, fué, no obstante tales obstáculos, semillero de filósofos en todo el siglo á que nos referimos. Quizá la explicación de esta paradoja estriba precisamente en lo fronterizo de estas tierras: la frecuente é íntima comunicación, ó mejor, convivencia con los cristianos, al par que la distancia que los separaba del centro del islam, había engendrado entre los musulimes aragoneses un cierto espíritu de tolerancia religiosa, un criterio tan amplio y liberal en materia de estudios, que las ciencias especulativas, á que tal aversión se tuvo siempre en todo el mundo musulmán, eran aquí cultivadas en público y á la luz del día.

Durante la breve dinastía de los Tochibíes, ya hay noticia de un médico cordobés, Mohámed Elcatení (2) que, abandonando su ciudad natal, vino á

(1) Edic. Leyden, II, 253.

(2) Tecmla, edic. Codera, biogr. 411. Del texto parece desprenderse que fué maestro del célebre filosofo Abenhazam.

Zaragoza, y en ella pasó los últimos años de su vida. Polígrafo y versado en todas las ciencias, sin excluir las exactas que había aprendido del insigne matemático madrileño, Moslema, debió echar aquí, durante su corta estancia, la semilla de esos estudios que tan sazonados frutos dieron bajo la dinastía de los Benihud.

Pero, á quien verdaderamente corresponde la gloria principal en esta empresa, es á otro cordobés, Abalháquem Amer el Carmaní (1). Para cumplir con el deber religioso de la peregrinación, y quizá más para adquirir conocimientos que en España no eran aun vulgares, hizo un viaje á oriente, llegando hasta la ciudad de Harrán en la Mesopotamia. Estudiando bajo la dirección de los más insignes maestros orientales, consiguió un caudal tal de conocimientos en matemáticas, arquitectura y medicina, que sus discípulos se hacían lenguas de su profundidad en penetrar lo más recóndito, oscuro y complejo de esas ramas del saber. Durante sus viajes, debió de entrar en relaciones con los individuos de una sociedad, mitad literaria, mitad religiosa, que se daban el nombre de *Hermanos de la sinceridad* y que, durante los últimos años del siglo x, habían publicado en Basora una enciclopedia, compuesta de 51 tratados, en la cual todas las materias filosóficas y teológicas se exponían en forma popular y con el fin de armonizar con el Alcorán las doctrinas de la Grecia, especialmente las neoplatónicas.

De regreso á su patria El Carmaní, trájose consigo á Zaragoza esa enciclopedia del saber griego y con ella echó, antes que nadie, los cimientos del racionalismo que distingue á la filosofía hispano-musulmana. Así al menos lo asegura uno de sus biógrafos (2), al decir que «volvió á España y escogió por residencia á Zaragoza, llevando consigo los tratados que se conocen con el nombre de *Cartas de los hermanos de la sinceridad*, que nadie, antes que él, introdujo en el Andalus.» Su labor no se limitó á esto: una vez aquí, dedicóse preferentemente á la medicina, y consiguió hacer famoso su nombre por la habilidad y destreza en las operaciones quirúrgicas y en la anatomía, hasta su muerte que ocurrió en el 1065, á la avanzada edad de 90 años.

A tan eximio maestro debióse, sin duda, al esplendor literario y científico de la corte de los Benihud. El segundo rey de esta dinastía, Almoctádir, (1046-1081), supo hacer de su palacio de la Aljafería, que él probablemente construyó, una casa de estudio, más que una oficina de gobierno.

Escogiendo para consejeros los hombres más sabios de que podía disponer, aunque fuesen judíos, pasábase con ellos las horas en su biblioteca entregado al estudio de la filosofía, á los cálculos matemáticos y á las observaciones astronómicas, en todas las cuales ciencias llegó á ser un verdadero prodigio, según frase de un historiador (3).

Claro es que un rey tan dado al estudio, no había de descuidar la instrucción de su hijo y sucesor, Almotamin (1081-1085), que superó á su padre en las ciencias matemáticas, acerca de las cuales escribió un libro, titulado *Quitab-olisticmal*, que el célebre Maimónides no se desdendió de comentar y corregir (4). Un judío, amigo de su padre, fué su visir y privado. el célebre Abulfádal Hasday, que á la nobleza de su sangre (descendía de Moi-

(1) Abenabioseibia, II, 40. Item, Almacari, edic. Leyden, II, 235.

(2) Oseibia, loc. cit.

(3) Almacari, edic. Leyden, II, 130.

(4) Almacari, edic. Leyden, I, 288; Alquifí: biografía de Maimónides, editada en la *Crestomata* de Simonet, pág. 405.

sés) sumaba extraordinarias aptitudes para las ciencias, para la medicina, para la poesía y hasta para la teoría y práctica de la música (1).

No se extinguió este esplendor de la corte de los Benihud en las posimerías de esta dinastía: Los azarosos días de Almostáin II (1085-1110) en visperas ya de la reconquista de Zaragoza, constituyen todavía una época de gloria para la historia de las ciencias aragonesas. Siguiendo las tradiciones de su padre y abuelo, Almostáin fué el mecenas del naturalista Benbuclaris, su médico de cámara. Este judío, versadísimo en los medicamentos simples, escribió un libro titulado *Almostainí*, dedicado á su señor, en que hace la descripción de todas las plantas medicinales conocidas, incluyendo las de esta región con sus nombres vulgares, y que es una de las más ricas joyas de la literatura médica árabe-española (2).

He aquí, á grandes rasgos bosquejado, el estado de los estudios en Zaragoza, á fines del siglo XI. Tal fué la escuela en que Avempace debió iniciarse durante su juventud. A falta de datos precisos acerca de la educación de sus primeros años, el medio en que se desenvolvió explica ya perfectamente sus progresos en las ciencias filosóficas, que más adelante indicaremos.

La muerte de Almostáin en la batalla de Valtierra (1110) ganada por Alfonso el Batallador, fué el principio de una era de disturbios para el reino de Zaragoza, y especialmente para la capital. El holgado criterio de los Benihud en materia de religión tenía disgustados á los faquies, ó sea al clero musulmán, y á parte del pueblo, que no veían con buenos ojos la protección prestada por los reyes á los estudios filosóficos, y mucho más la escandalosa convivencia con los soldados cristianos, que desde hacía un siglo constituían la guardia del palacio real, el mejor contingente de su ejército y el apoyo más seguro del trono. El partido, pues, que podemos llamar ortodoxo puso al habla con los Almoravides, recién llegados á España, para que, como representantes de la pureza de la fe, derrocasen á los Benihud, como príncipes impíos ó heterodoxos. Accediendo á sus ruegos, Alí hijo de Yúsuf dió órdenes al gobernador almoravide de Valencia, Mohamed Abenalhach, para que tomase á Zaragoza, como lo hizo en el mismo año de 1110, viéndose obligado Imadodaula, el sucesor de Almostáin á abandonar la ciudad en manos de los almoravides.

Cuatro años después, muere Abenalhach, y le sucede en el gobierno de la ciudad el cuñado de Alí, Abentifluit, que era ya gobernador de Murcia. Como todos los generales almoravides, al llegar á España desde las arideces de los desiertos africanos, perdió pronto sus hábitos de sobriedad y la pureza de su fe, en medio de la suntuosidad é indiferencia de la corte zaragozana. Era natural: el espectáculo que se ofrecía ante sus ojos era completamente nuevo para él, y avergonzado de su barbarie, quiso iniciarse en aquella civilización, tomando por modelos á los mismos príncipes destronados. Como éstos, se propuso rodearse de sabios y poetas, y sin cuidarse de lo que pensaría el partido ortodoxo de la ciudad, atreviose á escoger por su amigo, su confidente y su primer ministro al que ya entonces tenía fama de filósofo y

(1) Oseibia, II, 50. Otro judío, de mucho más renombre filosófico, el insigne Avicebrón, que algunos hacen zaragozano, residio también en nuestra ciudad, durante el siglo XI; pero no parece que gozase de apoyo entre los reyes de ninguna de las dos dinastías. Más aun: él lo queja amargamente, en uno de sus poemas, del abandono y desprecio en que lo tenían los zaragozanos. Vide *Mélanges* de Munk, pág. 161.

(2) Oseibia, II, 52.

de librepensador, á nuestro Avempace (1). Es la primera huella que de él se encuentra entre las pocas y deshilvanadas noticias de su biografía. Ignoramos cómo consiguió ganar la confianza del almoravide un hombre que había gozado de grande intimidad con el penúltimo de los Benihud; pero no será aventurado el atribuirlo, antes que á sus conocimientos filosóficos, á su habilidad en la música. Todos los autores (2) que hablan de Avempace, aunque sea por incidencia, coinciden en encomiarle bajo este respecto, haciendo notar que, no sólo poseía una voz bien timbrada y educada con arte, sino que además dominaba á perfección la teoría y práctica de la música sobre la cual escribió un libro que, á juicio de Almacari, hacía ya inútiles todos los anteriores, tanto, que en el occidente musulmán se le consideraba como digno de colocarse al lado de Alfarabí, el príncipe de los que en oriente escribieron sobre esta materia. Añádase á esto que Avempace fué el inventor de los aires populares que se cantaban en la España musulmana y que él incluyó en su libro, y se comprenderá perfectamente el efecto extraordinario que en un hombre del Sahara como Tifiluit habrían de producir sus armoniosas *moaxahas*, entonadas en su encomio, y acompañadas al laud que tañía con arte inimitable. Una anécdota, conservada en la *Ihata* de Abenaljatib (3), nos hace sospechar que por esta habilidad es como Avempace debió ganarse el corazón del Señor de Zaragoza. «Hallábase, dice, presente Avempace en la tertulia de Abentifiluit, gobernador de Zaragoza, y púsose á enseñar á una esclava de su señor aquella *moaxaha* suya, que comenzaba:

«Arrástrase la fimbria de su manto (4)»

«Conmoviése el africano al escuchar aquellas alabanzas que á él iban dirigidas; pero su entusiasmo llegó al colmo, cuando Avempace la terminó diciendo:

«Dios otorgue el pendón de la victoria
A nuestro excelso príncipe Abubéquer.»

«Sin poder dominar su emoción, Tifiluit rasgó sus vestiduras y prorumpió en bravos y aplausos, exclamando: «¡Hermosamente principia y acaba esa canción! Yo juro por cuanto hay de más sagrado, que no volverá Avempace á su casa, si no es andando sobre oro!» Pero el filósofo auguró mal éxito á aquel juramento (sin duda, porque temió que el príncipe no podría cumplirlo) y, para salir bien del paso, ingenióse de manera que, poniendo oro en sus sandalias, pudo marchar hasta su casa, como había jurado Tifiluit.»

MIGUEL ASÍN.

(Se continuará.)

(1) Almacari, edic. Bulac, IV, 202.

(2) Almacari, edic. Bulac, IV, 496; ítem, edic. Leyden, II, 425, 430. Oseibía, II, 62. Abenjacán en los textos traducidos más abajo.

(3) Apud Almacari, edic. Bulac, IV, 496. El texto es algo incorrecto: se aclara en Abenjalidún, *Prolegómenos*, edic. Bulac, I, 519.

(4) Tifiluit, para imitar á los Benihud, llevaba corona y manto real en las tertulias de corte. Vide Almacari, edic. Bulac, IV, 202.

EL REY Y LA NOBLEZA DE ARAGÓN EN LOS TIEMPOS PRIMITIVOS ¹

I

El Rey

Acaso en ninguna de las ramas del derecho se retrata con más fidelidad el especial carácter de la época que estamos estudiando, como en las disposiciones que se refieren á la organización política y administrativa del primitivo Estado aragonés; materia es ésta en la que la leyenda hizo hincapié para forjar pactos supuestos y fueros de imposible explicación ante la crítica histórica, suponiendo en nuestros antepasados ideas y conceptos propios de épocas más adelantadas y de organizaciones sociales más complicadas y perfectas. En el estado actual de los estudios históricos sostener como ciertos los famosos fueros de Sobrarbe y el juramento político de los Reyes de Aragón equivaldría á admitir como base de nuestra historia política un solar resquebrajado y hendido por simas profundas y obscurísimos abismos. No he de entretenerme en demostrar la falsedad de tales documentos, pues además de ser tarea siempre ingrata la del que destruye lo que para muchos es cierto y acaso constituye padrón de glorias que nos colocan sobre todos los pueblos de la tierra, sesudos escritores regnícolas demostraron ya la falsedad de tales leyendas; en cambio trato de emprender la tarea menos lucida, aunque más sólida, de reconstruir nuestra organización política y administrativa, acudiendo principalmente á las fuentes jurídicas.

No siempre es posible dar á este estudio la lógica trabazón que fuera de desear y aun la amenidad conveniente á toda labor intelectual, pero cúlpese, además de las deficiencias del artífice, á la calidad de los materiales y aun á la cantidad de los mismos no abundante.

Al nacer Aragón á la vida independiente con D. Ramiro I en los albores del siglo XI, estaba constituido por un territorio exiguo; á su lado vivían Estados cristianos que con él rivalizaron en ocasiones y, en otras, le ayudaron poderosamente; desde los comienzos de su vida hubo de sostener tenaz lucha con los Estados mahometanos para ir á su costa y lentamente ensanchando su territorio. Es pues época de lucha sin tregua ni descanso, con enemigo poderoso y ducho en militares lides; de aquí que á estos fines se subordinen otros que en tiempos de paz logran su natural desarrollo, y traten los monar-

¹ Capítulos de un estudio inédito.

cas, por todos los medios que las circunstancias colocan á su alcance, de favorecer la formación de núcleos militares, de poblar ciudades fronterizas, de restar fuerzas á los Estados vecinos concediendo privilegios á los que en Aragón se estableciesen y de aumentar el número de sus súbditos cristianos, á fin de que predominasen en influencia y número sobre el elemento moro y judío, que en los comienzos constituía más de las dos terceras partes de los súbditos de los monarcas aragoneses: no es pues ésta una época de restricciones, prohibiciones, trabas y cortapisas.

Respondiendo indudablemente á los fines indicados, veremos á nuestros monarcas facilitar la vida política y material, concediendo exenciones de impuestos y multas, derechos á nombrar funcionarios, aprovechamiento de bienes reales y, en una palabra, dando á los pobladores toda suerte de atractivos para que viniesen á establecerse en sus dominios: la política aragonesa hasta D. Alfonso el Batallador es expansiva y, en aquella época, Aragón una colonia, á la que hay que poblar apelando á toda suerte de medios.

A esta libertad circunstancial, que acaso en otras épocas se interpretó de modo muy distinto, se oponían de una parte la necesidad de robustecer el poder monárquico, y de otra, las tendencias feudales, generalizadas en aquella época en todos los países cristianos circunvecinos. De aquí la lucha entre los elementos políticos que se entrove en las disposiciones forales: los señores tienden á convertir en fundos las *honorés* que reciben del monarca; éste necesita de la nobleza que constituye su corte, sus funcionarios y sus caudillos y jefes militares; mas todo cuanto el señor gana, el rey lo pierde; de aquí esta lucha que más tarde alcanzó grandes proporciones en tiempos de Jaime I y Pedro IV. No podremos, es cierto, presentar los animados cuadros de las tumultuosas cortes de Ejea en tiempos del Conquistador, ni escenas parecidas á la batalla de Epila ó á la sesión memorable en que Pedro IV rasgó en Zaragoza el privilegio de la Unión; empero para que esto aconteciese, fué preciso que Ramiro defendiera la existencia de su exiguo reino; que Sancho Ramírez conquistase á Barbastro y Pedro I á Huesca; y que el Batallador duplicase el territorio que recibió de sus antecesores con su continuo batallar y sus hábiles negociaciones; y que todos ellos organizaran aquel Estado naciente.

La personalidad del Rey aparece desde los primeros tiempos destacándose enérgicamente y separándose de la nobleza. Al decir de la historia legendaria, establecióse en los comienzos de la monarquía un pacto entre el monarca y los ricos-hombres, segun el cual debía éste respetar las leyes y gobernar el reino con el consejo de la nobleza dividiendo con ella las conquistas que se realizasen y quedando á ésta la facultad de deponer al monarca y hasta elegir otro aunque fuese infiel ó pagano. Tal situación se sintetiza en el famoso «nos que valemos tanto como vos etc.»

Blancas y Holtzman son los autores de estas dos leyendas que los señores Ximenez Embún, Lafuente y el Conde de Quinto relegaron á la categoría de hechos falsos. No nos detendremos pues á repetirlos; sólo, si, afirmamos que no hay documento de esta época en que aparezca determinación real tomada con el consejo ó beneplácito de los nobles; lejos de esto, las donaciones fueros y cartas-pueblas, las otorga el monarca, con libre ánimo y espontánea voluntad. Obsérvese que cuando la ciudad que se trata de poblar es de importancia, generalmente los pobladores redactan las cartas pueblas que el Rey sanciona; en cambio cuando la población es exigua, el mismo rey otorga

directamente el documento y, si alguna vez por excepción los nobles intervinieron con su consejo y beneplácito en el otorgamiento, es cuando se trata de ciudad importante y recién conquistada, que se ha de repartir entre los que ayudaron á la conquista; y en este sentido intervinieron asistiendo al reparto realizado; en todos los demás casos, los obispos, señores y funcionarios que subscriben los documentos lo hacían con el simple carácter de testigos.

El rey conserva sobre su reino, en general, y sobre los territorios conquistados un dominio eminente. En algunos fueros se hace expresa reserva de los derechos que al Rey corresponden: tal sucede en el fuero de población de Barbastro; en los demás la intervención Real está manifiesta: repetidas veces y por vía de aliciente á los pobladores, el monarca los exime de ciertos tributos, tales como la *leza* y *portático*, derechos de paso; otras veces les concede el aprovechamiento de los pastos y leña, piedra y yeso en los dominios reales ó en todo el territorio; otras veces les exime del *fonsado* ó prestación militar, ó bien de la *manería*, impuesto que pagan los célibes al monarca; de suerte que por estas exenciones, cuyo número se podría multiplicar, se demuestra que la acción Real llega á todos los límites del territorio, y que no hay independencia absoluta del monarca hasta el extremo de no existir respecto de él más que el débil lazo de un homenaje nominal.

No tan sólo se advierte la acción del Rey en la exención de tributos: también se percibe en su directa intervención en el cobro de las multas impuestas por la comisión de los delitos. Obsérvase en este punto gran variedad en la distribución de las mismas; mas casi siempre interviene el monarca: unas veces percibe íntegra la multa; otras se divide ésta asignándose una parte al Rey y otra parte para indemnizar el daño causado, otras se comparte además de estos dos partícipes, con el consejo de la ciudad donde se comete el delito: hay pues una representación del monarca y un derecho que ejerce en esta esfera.

El principal objeto á que los primeros monarcas aragoneses dirigen su actividad es á la lucha por el acrecentamiento y defensa del territorio: así pues los deberes militares de los súbditos se establecen expresamente en casi todos los fueros: Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso el Batallador imponen á sus súbditos, tanto señores como vasallos, la obligación de auxiliar al monarca en caso de batalla campal ó sitio de castillo concurriendo á la hueste real con provisiones para tres días: la pequeñez del reino y el carácter de la lucha, consistente por lo general en rápidas incursiones en territorios mahometanos, explican lo exiguo del plazo exigido. Comienza aquí, sin embargo, la distinción entre la obligación militar del simple ciudadano y la de aquellos que ordinariamente se dedicaban á la milicia como profesión: los infanzones que recibían del rey tierras en *honor* y que constituían una aristocracia de caudillos militares, estaban obligados á seguir al Rey donde éste fuese, y en el Fuero de Calatayud se establecen determinadas recompensas para los caballeros y peones que recobrasen ganados arrebatados por los moros. Además se dictan disposiciones encaminadas al fomento de la caballería, eximiendo á los que tuviesen caballo de ciertas gabelas. Y justo era que quienes defendían con su brazo á los ciudadanos y permitían con su esfuerzo el relativamente pacífico cultivo de los campos y el desarrollo del incipiente comercio y la naciente industria estuviesen exentos de algunos tributos que pesaban sobre los que sin tanto riesgo personal se entregaban á las sedentarias labores de la paz. No obstante, cuando la existencia del reino peligró ó la empresa

militar que ha de acometerse es de importancia, los ciudadanos á ello obligados han de acudir á las armas; pasados los tres días, el Rey les da medios de subsistencia mientras dure la lucha y, en casos de grave apuro, deben acudir por sí ó enviar un soldado armado que los substituya ó contribuir con una multa á los gastos de guerra.

Finalmente, cuando el enemigo invade el territorio, todos deben tomar las armas organizando somatenes: Alfonso II dicta curiosas reglas acerca de este caso, en que se establece un principio de movilización y concentración de fuerzas militares.

Obsérvase, pues, que la acción real se manifiesta claramente, según los textos, en asuntos de interés general: el monarca establece tributos; percibe multas; manda los ejércitos y, como veremos, designa los principales funcionarios; obra en los primeros tiempos como autoridad superior y única sin trabas ni cortapisas que provengan de pactos ó intervención de cuerpos consultivos ó ejecutivos. Así se concibe que debía suceder, dada la época de lucha perenne y conquistas incesantes que exigían unidad de acción, disciplina militar, obediencia y respeto por parte de los súbditos al monarca, que era á la vez general, legislador, juez y á veces verdugo.

EDUARDO IBARRA.

(Se concluirá.)



PAPELES VIEJOS

Procedente de la biblioteca del erudito aragonés D. Francisco Zapater, posee el profesor D. Alvaro de San Pío un documento, en donde se hace reseña de riquezas perdidas para nosotros y para la Historia de nuestro país por causa del bombardeo de los franceses en el segundo sitio de Zaragoza.

El señor de San Pío, mi compañero y amigo desde fecha ya remota, ha sido conmigo tan complaciente que me ha concedido publicar ese documento, y lo ha puesto del todo á mi disposición para que pudiese yo examinarlo, copiarlo, y estudiar en él cuanto me conviniese. Esa licencia uso yo ahora y voy á transcribir literalmente el documento sin omitir ni aun las tachaduras que contiene.

«El precioso Archivo del Reino de Aragón ó de la Diputación era una de las piezas más hermosamente acabadas, y perfectam.^{te} construidas, y decoradas del suntuoso Edificio de la R.^l Audiencia antes Chancillería, y primeram.^{te} Tribunal del Justicia de Aragon el Fenix de los Magistrados del Orbe, al cual se entraba por la famosa Sala de nro inclito Patrón S. Jorge, cuya Puerta de bronce con adornos dorados estaba á los pies de dha Sala, y su construcción formaba uno de los dos torreones de la [arruinada] (1) Puerta del Angel, en cuya pared foral se veía el Escudo con los cuatro Cuarteles del Reino. En él se conservaban, y custodiaban con el mejor orden, y economía todos los Privilegios, y excelencias del Reino, las Infanzonías, Noblezas, Decisorias, Títulos, Cavalleratos, y provanzas de las familias; los recuerdos políticos de sus antiguas rentas, y tribunales reales, y la forma de su reparto: la Nomenclatura cronologica de los Diputados que hubo desde su principio que fué el año de 1412 hasta el de 1705: los registros de la Diputación, Corte del Justicia, Bailía General, Oficios de Maestre Racional, Escrituras, Coronaciones R.^s y otros instrumentos publicos.»

«El Sumario de todas las Cortes celebradas en el mismo Reino por sus Seren. Reies, formado de orden de la Diputación por su célebre Coronista Gerónimo de Blancas en 1595 y seguido por sus sucesores en dho destino hasta las ultimas celebradas por el Sr. D. Felipe V en 1702 con una relación circunstanciada de los varios Oficios del mismo Reino, y personas que los obtuvieron como Maiordomos, Camareros, Secretarios, Tesoreros, Cancilleres, Vice-Cancilleres, Caballerizos R.^s Merinos Governadores Gener.^s Regentes de este oficio, Virreies, Lugartenientes y Capitanes Gener.^s»

«Las memorias de los Coronistas el Dr. D. Juan Fran.^{co} Andrés de Uztarroz, [los 2 herm.^s Lupercio y Bartolome Leonardo, y Argensola], (2)

(1) Lo copiado entre corchetes vá en el margen con una llamada.

(2) id.

«D. Francisco Diego de Saias, Ravanera, y Ortubia, D. Josef Pontes, y Casanate, Dr. D. Diego Jph Dormer, D. Josef Lupercio Panzano, y de D. Pedro Mig.^l de Samper q.^o fue el ultimo, sin contar los antiguos el Mtro Cisterciense Zapater, el P. Jesuita Fernandez, el Franciscano Hebrera, el Benedict.^o Larripa y el Capitán D. Jph Pujol; y aun los primitivos el Monge de S.^a Fee Fr. Gualberto Fabricio de Vagad, Micer Gonzalo García de de S.^{ta} María, D. Jerónimo Bolea, el Ven. D. Martín García Arced.^{no} de Daroca, y Obispo de Barcelona, D. Juan García de Oliven, y otros como el Maestro Exerich, Arcipreste de Zaragoza [enviado al Concilio general de Trento en 1551 por las Ig.^s de la Prov.^a Tarraconense como su Comisionado y Diputado], (1) los Canónigos los Doct.^s Perez y Blasco de Lanuza, el Mtro Dominicano Lanuza y mas especialm.^{to} los de los dos célebres Anallistas Geronimos Zurita y Blancas cuios retratos con los de los dos Sabios literatos el grande Arzpo de Tarragona D. Antonio Agustin y el erudito Cavallero D. Venancio Juan de Lastanosa ilustres Aragoneses hermosecaban adicha Sala ó Archivo.»

«En el se encontraba todo lo perteneciente al origen y preeminencias del Tribunal de Competencias de Jurisdicciones de Aragón y sus Cancelleres desde su establecimiento: la historia, y serie sucesiva de los Justicias Maiores desde el año de 1118 en que fue la conquista de su capital hasta el de 1707 que se extinguió este supremo Magistrado: La reseña de los Gobernadores del Reino desde que había memoria de ellos hasta que se suprimió este Cargo, y de los Regentes de su antigua Chancillería, y Real Audiencia con noticia de los que fueron del Sacro Supremo Consejo de Aragón y la Insecuciones p.^a Diputados, Jurados y demás oficios y cargos con lista nominal de todos ellos y cuanto pudiese aumentar el lustre, gloria, y esplendor de nuestro esclarecido é inclito Reino y la nobleza y privilegios de sus moradores, anotado mediante un laborioso Índice que con sus respectivas rúbricas ordenó para su mejor y más puntual gobierno el (2) literato é insigne Zaragozaano D. Tomás Fermín de Lezaun y Tornos su archivero, Socio de Mérito literario de la Aragonesa y Académico de la R.^l de la Historia como Oficial 1.^o de la Contaduría de Exército á cuyo cargo ha estado siempre su cuidado (3) y gobierno y en él estaban depositados los exemplares impresos de sus famosos Anales y los del Mapa de Juan Bautista de Labaña Cosmografo maior del Rey D. Felipe II en cuias margenes se halla una Disertación sumaria de la historia del Reino por sus respectivos Partidos ordenada por el mismo archivero Lezaun en 1775.»

«Assí permanecio este precioso deposito de lo más estimable en lo civil, y político, por las muchas gracias, privilegios, y excepciones referidas de que, estaba lleno, hasta el aciago día 27 de En.^o de 1809, uno de los más crueles y encarnizados que sufrió el vecindario (4) de esta heroica Ciudad en su Segundo Sitio siendo pabulo de las llamas de las bombas que [en tanto numero] (5) caieron en su recinto y abrasaron todo el edificio; día que [jamás se

(1) Lo copiado entre corchetes vá en el margen con una llamada.

(2) En donde vá esta llamada decia «sabio» y luego esta palabra ha sido barreada.

(3) En vez de «cuidado» decia «llave» esta palabra fué barreada y puesta encima del renglón la que he transcripto.

(4) Decia «que sufrieron los moradores» barreado lo que vá en bastardilla pusieron encima del renglón «el vecindario.»

(5) Lo copiado entre corchetes vá interlineado.

«borrara de la memoria» (1) de los que sufrimos su infortunio y los varios ataques que [durante el] (2) ia fuera ya dentro de la Ciudad nos dieron tan repetidos como terribles, obligando á desamparar (3) la maior parte á las Religiosas de sus Conventos [y refugiarse] (4) al templo de Ntra. Patrona María del Pilar unico consuelo en aquella desventurada epoca y en el q.^o Zaragoza no presentaba ya mas que ruinas [sobre ruinas] (5) y [cadáveres sobre cadáveres, en calles y plazas] (6) cerrados sus Templos á excepción [de la celest.ª] Piscina de María, cuias catástrofes no dieron lugar á] (7) acudir á apagar el incendio que prendido vorazm.^{te} frustró todas las esperanzas de cortarlos [pues] (8) y aunque se procuró sacar algunos papeles por el actual archivero que entonces lo era D. Santiago Terreros fueron muy pocos y aun estos tan mal custodiados que casi todos se perdieron, ó inutilizaron, cuia [lamentable] (9) perdidas era llorada perpetuamente por la ninguna esperanza de su recobro, y cuias ruinas recordarán a la posteridad el modelo mas acabado de fidelidad [y amor] (10) con que los Zaragozanos acreditaron su heroicidad [en favor de su amada] (11) Patria y [su deseado y] (12) legitimo soberano «Fernando Septo.» (13)

«Se escribió en 4 de Oct.^{bre} de 1825 [y su original lo entregue dho día al S.^{or} Dean de esta S.^{ta} Ig.^a D. Benito Frnz. Navarrete] (14)»

Todo lo que transcrito queda está escrito en un pliego de papel de hilo cuyos bordes limpios y piques en el lomo demuestran que ha estado encuadernado. Cuando lo arrancaron se abrió y desgarró algo por la parte del lomo pero sin daño del texto.

Hoy ese pliego está doblado en cuatro partes, y en el dorso de la última hay escrita la siguiente humildísima nota:

«1 pala.—5 paños.—6 talegas.—2 escalas grandes.—[1 pequeña] (15)—2 bancos.—Se han de comprar 6 talegas á 8 reales=48 rs.»

De mal fin se ha librado ese documento cayendo en manos del erudito y cuidadoso Zapater. Quien lo destinó á tales menesteres de contabilidad no hubiera tenido escrúpulo de romperlo.

De este ejemplo salga una enseñanza para todos: andan por ahí libros y papeles que quien no los entiende ó no los estima los dá por inútiles; así vemos envolviendo carne y otros artículos de consumo, hojas de libros en mala hora rotos, y trozos de documentos que tuvieron valor inestimable.

- (1) Id.—En su lugar decía «no olvidará ninguno» y fué barreado.
 (2) Id.
 (3) Id.—En su lugar decía «salir» y ha sido barreado.
 (4) Id.
 (5) Id.
 (6) Lo copiado entre corchetes vá en el margen con una llamada.—En su lugar decía «enfermos» y fué barreado.
 (7) Id.—En su lugar decía «el Pilar lo q.» contribulo en parte a no poder» y fué barreado.
 (8) Lo copiado entre corchetes vá interlineado.
 (9) Id.
 (10) Id.
 (11) Id.—En su lugar decía «por su» y fué barreado.
 (12) Id.
 (13) Decía, acabando el párrafo «el Deseado» y fué barreado.
 (14) Todo el texto y las enmiendas de este documento parecen ser de unos mismos puño y letra; lo que aquí vá entre corchetes parece ser también escrito por la misma persona pero en distinta ocasion, pues son diferentes el grueso de los trazos y el color de la tinta.
 (15) Lo que vá entre corchetes está barreado.

Es preciso enseñar á todos esta regla: NINGUN ESCRITO ES ABSOLUTA MENTE INUTIL; pondré ejemplos de ello: una colección de cuartas planas de periódicos llegarán á ser una información preciosa acerca del movimiento industrial y mercantil, género de vida y otros mil detalles de una localidad. Una colección de prospectos de teatros será un dato precioso para la historia del movimiento literario; una carta particular, puede, no más que por sus data y fecha, resolver un problema histórico. Cuando el genial Doctor Thebussen abrió en sus colecciones una carpeta titulada: *Papeles inútiles que colecciona, porque le da la gana, Mariano Pardo de Figueroa*, dió con ello una gran lección á los amantes de la cultura.

Claro es que esa regla general tiene las excepciones que la discreción señala; pero esa discreción no puede exigirse á la mayoría de los poseedores de papeles y de libros viejos. En lugar de romper todo aquello que no quieran ropavejeros y libreros de lance, en vez de cortar sin cuidado, para envueltas y encuadernaciones, papeles, pergaminos y hojas de libros viejos, bueno sería acostumbrar á nuestro pueblo para que, cuando caen en sus manos escritos cuya procedencia ignoran, los entregasen á los párrocos, maestros de escuela, ó directamente á las Bibliotecas particulares, locales, provinciales y universitarias; que los dichos intermediarios hiciesen llegar á esos mismos centros lo que les fuese entregado; que otro tanto se hiciesen con objetos antiguos abandonados y maltrechos que por ahí se pierden á diario, y, con los resultados de esas colectas, nuestros archiveros, bibliotecarios y anticuarios podrían hallar motivo de estudios é investigaciones de gran interés para la Historia nacional y para la cultura de nuestros país.

En suma: que nada útil se pierda por incuria es nuestro deseo y nuestro deber, y el deber de todos; cabalmente esas pérdidas son las que debemos lamentar, mucho más que las que expresa el documento copiado; allí no fué nuestro pueblo, sino el enemigo; no fueron la torpeza ni el abandono, sino el valor y el heroísmo, la defensa heroica de la Patria, lo que causó aquel desastre; el bombardeo no quitó á nuestra tierra de Aragón las glorias consignadas en aquellos archivos, sino solamente algunas noticias de ellas; glorias nuevas sacamos de la catástrofe. Malo fué, pues, aquello, pero no tanto como la quema de monumentos y de libros por las turbas de facinerosos, como los allanamientos de la Aljafería, ó como el torpe empleo que, cada día, reciben libros, manuscritos, estampas y recuerdo de arte.

J. MONEVA Y PUYOL,

Profesor en la Universidad de Zaragoza



NOCHE DE ENERO

A compás la nieve
caía, cubriendo
con un manto blanco
las calles del pueblo.
Todo era tristeza,
reinaba el silencio,
sólo interrumpido
por tristes lamentos
que, del fondo oscuro
de un portalón viejo,
dos niños muy pobres
lanzaban al viento.
Dos niños sin madre!
el solo consuelo
que al pobre le queda
en este destierro.
Dos niños sin madre!
ese ángel terreno
que tanto nos ama,
que nos vela en sueños,
que es para nosotros
de la tierra el cielo.
Con ella soñaban
los niños aquellos:
veían los días
felices, risueños,
en que allá sentados
al amor del fuego
contábales ella
leyendas y cuentos,
soñar les hacía
con ángeles bellos
con flores y pájaros,
con un mundo nuevo;
y que en sus rodillas
sentábalos luego,
pasando las horas
dichosa con verlos
y con prodigarles

caricias sin cuento.

¡Qué felices eran
en aquellos tiempos!
Y ¡qué desgraciados
ahora, sin techo
donde cobijarse,
de nieve cubiertos,
sin socorro alguno,
sin hogar, hambrientos,
en aquella noche
fría del invierno.
Derraman sus ojos
lágrimas de fuego
que en perlas se tornan
al soplo del cierzo,
y sus labios lanzan
un reproche tierno:
«¿Por qué, madre amada
en este destierro
así nos dejaste
sin ningún consuelo?
¿Por qué te nos fuiste?
Y tú, Dios eterno,
llévanos cuanto antes
á aquel mundo nuevo
á aquellos azules
países tan bellos,
do siempre florecen
los claveles frescos,
la blanca azucena
la rosa de fuego,
los lirios hermosos
de color de cielo.»

.....
Pensando en su madre,
al fin se durmieron
los dos huerfanitos
tan bellos, tan buenos,

y un ángel soñaron
venía del cielo
brillando cual fúlgido
cometa de fuego,
que hasta ellos bajaba
sus alas tendiendo,
y con él volaban
al cielo derechos,
del candor la palma
llevando en la diestra
corona de rosas
su frente ciñendo.

Al día siguiente
ya el cielo sereno,
á los rayos pálidos
del sol del invierno,
cubiertos de nieve
dos niños se vieron,
sobre el umbral frío
del portalón viejo,
los dos confundidos
en abrazo eterno.

ANGEL RODRÍGUEZ



BIBLIOGRAFÍA

Don Jaime de Aragón, último Conde de Urgel.—*Memoria leída en las sesiones ordinarias celebradas por la R. A. de Buenas Letras de Barcelona los días 14 y 25 de Abril de 1900, por D. Andrés Giménez Soler, individuo de número de la misma, Lic. en Filosofía y Letras y del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*—Un volumen de 319 páginas.

Es el llamado Compromiso de Caspe quizá el hecho más notable, desde cierto punto de vista, de la historia de Aragón, y todo lo que con ese hecho se relacione, forzosamente ha de tener interés. A eso debe seguramente su notoriedad en nuestra Historia el por antonomasia llamado Conde de Urgel, el tenaz competidor de Fernando de Antequera en aspiraciones al trono de Aragón.

Y á biografiar delineando esa interesante figura, «sin entrar en la magna cuestión de derecho, ni tratar el problema de si era el infante de Castilla ó el Conde de Urgel, quien debía heredar á D. Martín,» ha dedicado su notable obra nuestro joven paisano y ya notable investigador de la historia aragonesa, Sr. Giménez. Pero, aunque sólo biografiar al Conde promete el autor, nos suministra abundantes datos de aquella su desdichada familia, entre cuyos miembros se destacan dos figuras bien opuestas y por igual interesantes: aquella D.^a Margarita de Monferrato, carácter ambicioso y altivo, de quien vino á ser juguete y víctima su hijo el Conde, y aquella bondadosa infanta D.^a Isabel, que, siendo hermana del rey, llegó á la situación más precaria y miserable, sin más culpa que haber sido buena hija, buena esposa y buena madre.

Y no es esto sólo, sino que el autor, sin pretenderlo, nos pinta, como fondo de este interesante cuadro, el estado de Aragón en aquel tiempo, con sus soberbios prohombres y sus embravecidos bandos, que en Zaragoza capitanean los Urreas y los Lunas, y que tienen en constante perturbación al reino, viniendo á estar de respetos para con la Majestad, próximamente á igual altura que aquellos nobles de Castilla, cuya soberbia llega hasta las *hazañas* de Ávila para con el Impotente.

Y no hemos de extractar la obra del Sr. Giménez, pero sí hemos de afirmar en justicia que la figura de D. Jaime de Aragón sale de manos del autor perfectamente dibujada y modelada: es un príncipe digno de lástima, por sus desgracias, traídas por errores que él no cometió; él pagó culpas ajenas y hubo de expiar por sí sólo pecados de muchos, no fué un héroe ni un sabio, no fué tampoco soberbio y orgulloso; con otra madre y otros consejeros habría sido más feliz y tal vez Rey.

Esto opina el Sr. Giménez; pero para nosotros hay un hecho, ya que no una razón, que explica satisfactoriamente el por qué D. Jaime no se sentó en el solio aragonés: ese hecho es la *resistencia pasiva*, como ahora se diría, puesta por los aragoneses, ó el menos por los prohombres de Aragón, propiamente tal, con aquel su sombrío Justicia Cerdán á la cabeza... aquella resistencia, repetimos, á la celebración del que podríamos llamar primer Compromiso, intentado por el mismo rey D. Martín, del cual compromiso es seguro que hubiera salido elegido rey el Conde de Urgel. Pero los aragoneses que no quisieron admitirlo como Lugarteniente del Reyno, ninguna de las dos veces que para tan eminente cargo fué designado por el Rey, menos habían de tolerar que se sentase en el trono. De ahí su resistencia á designar compromisarios, no obstante las insistentes misivas de D. Martín, una de las cuales, la de 20 Abril de 1400, «más parece—como dice con frase feliz el Sr. Giménez,—una defensa ante la posteridad, que la súplica de un rey»—«E queremos é con la present vos intimamos—dice D. Martín—que todos danyos é inconvenientes quen el tiempo es devenidero á nuestros regnos, tierras é vasallos serde pudiesen seguir, lo que Dios no quiera, serán imputados daquiadelant á vosotros é á vuestros bienes é no á nos.» Nada de esto dió resultado, y el humano D. Martín hubo de morir sin satisfacer sus deseos de dejar designado un sucesor al trono. El Compromiso, pues, de Caspe no fué más que la realización *à posteriori* de lo que en vida quiso hacer D. Martín. En Caspe perdió la corona D. Jaime, y con ella la dicha y luego la libertad, yendo de prisión en prisión á felecer en Játiva.

Consecuente el Sr. Giménez con sus teorías sobre las *formas* de la Historia, su trabajo es una preciosa *monografía documentada*, que sin disputa es una de las mejores de escribir la Historia. Y si pudiera pasar lo vulgar de la frase, yo diría que «vale más la salsa que los caracoles.» Es decir que supera en valor á la monografía la *colección diplomática* que la acompaña, que consta de cerca de 300 documentos del mayor interés, perfectamente ordenados.

En resumen: á la obra del Sr. Giménez se le pueden aplicar, ya que no las tres *b b b*, tres *eses*: siendo seria, sólida y sustanciosa. ¡Imitaran muchos el ejemplo del joven escritor, y pronto podríamos llegar á la soñada reconstitución de la historia aragonesa!

GREGORIO GARCÍA-ARISTA.

Disposiciones que podrian impedir en España la división de las fincas rústicas, cuando esta división perjudica al cultivo.—Memoria que obtuvo el premio del Conde de Toreno, concedido por la Real Academia de Ciencias morales y políticas en el segundo curso extraordinario correspondiente al bienio de 1897 á 1899, escrita por D. Diego Pazos y García, Registrador de la propiedad de Daroca.

El docto Registrador de Daroca ha hecho un estudio muy completo de esta antigua cuestión de la división de las fincas rústicas, dando un recorrido á la legislación romana y española, á la de casi todas las naciones europeas y á la de algunas repúblicas americanas, y fijándose en los fundamentos de la división de la propiedad, en los aspectos económico y sociológico de este asunto y en todas cuantas circunstancias ha creído del caso hasta llegar á formular, en preceptos legales, las conclusiones que á su juicio resultan de la naturaleza y del estado de tan interesante cuestión.

Propone que pueda ser objeto de licitación entre los coherederos toda finca rústica que no exceda de dos hectáreas; que en las sucesiones intestadas en que no existan herederos forzosos, se reputen indivisibles las fincas rústicas menores de una hectárea, si los herederos están dentro del cuarto grado civil con el causante y las que no excedan de diez hectáreas si el parentesco es más lejano; que en este último caso puedan adquirir las fincas rústicas pertenecientes a la sucesión los colonos que las cultiven; que se considere indivisible toda finca rústica que no pase de doce áreas, y aunque pase, con tal no exceda de diez hectáreas, si su división es perjudicial al cultivo más adecuado, ó si alguno de los condueños quiere destinarla á *hogar rústico*, es decir, á explotación agrícola con casa de labor; que el hogar rústico sea inalienable é ingravable; que uno de los condueños pueda retraer la parte del otro; que el colindante pueda retraer toda finca rústica que se venda, si es menor de una hectárea; que se declare forzosa la permuta cuando las fincas que hayan de agregarse no lleguen á diez áreas, y esto aunque no linden con otras de los adquirentes, con tal disten menos de quinientos metros de la casahabitación de los permutantes ó alguna de sus fincas; cuando no lleguen á seis áreas si completan ó redondean un hogar rústico; y cuando sin llegar á siete áreas linden con mayor finca que no exceda de una hectárea; y propone por fin que en cada cabeza de partido judicial se constituya una Comisión agraria que resuelva las cuestiones de división y agregación de la propiedad rústica, siendo Presidente el Registrador, vocales un Ingeniero ó perito agrónomo y un labriego y agregados dos labradores que conocerán de los asuntos referentes á fincas enclavadas en sus términos municipales.

La división de la propiedad rústica no es siempre un mal y en el cultivo intensivo puede aumentar considerablemente la producción. La agregación de la propiedad rústica no es siempre un bien: sucede en muchas ocasiones que el labrador de una gran tierra no puede labrarla más que en parte, y por diversos motivos que se relacionan con plagas, pedriscos y otras calamidades ocurre con grandísima frecuencia que el labrador prefiere fincas pequeñas, lejos unas de otras, á finca única de cabida suficiente para los medios de cultivo de que dispone.

La división de la propiedad rústica es necesaria en las herencias porque los herederos han de atender no sólo á la cantidad sino á la calidad para que el reparto sea equitativo: es un fenómeno natural dentro de las condiciones sociales en que el hombre vive. No hay para qué prohibir ni aun dificultar legalmente la división: si los coherederos pueden evitarla, la evitan; si la hacen, cuenta les tiene.

Obligar á un propietario á que se desprenda de su finca para que otro la añada á una mayor es atentar al derecho de propiedad y no está tan arraigado en la generalidad de las gentes para que lo zarandee la ley en vez de reconocerlo y ampararlo de un modo terminante. Aquel á quien no interese la conservación de un pequeño pedazo de tierra, ya lo enajenará, y á nadie más que al colindante le convendrá su adquisición; y de seguro que estará dispuesto á dar por él más de lo que de otro cualquiera á quien la adquisición interese menos.

El interés privado es acicate suficientemente poderoso para la formación de grandes fincas, si eso conviene, y huelga la violenta intervención de la ley. El Estado no hará poco si contribuye á favorecer la producción agrícola asegurando la vida campestre y facilitando el empleo de abonos y otros medios de cultivo.

Los límites de extensión superficial que el Sr. Pazos y otros autores fijan para la indivisión y para la agregación, por prudentes que sean, no dejan de ser arbitrarios y además no puede darse carácter general á ninguno de los establecidos. Una tierra de una hectárea, por ejemplo, es muy pequeña si está en territorio de

grande extensión donde abundan las fincas de cientos de hectáreas, poco poblado, de clima seco, y sin agua para regar; pero será una gran tierra, susceptible de práctica y conveniente división, si está en vega angosta donde apenas hay alguna finca que llegue á media hectárea, cerca de pueblo, de clima algo húmedo ó con agua segura para el riego.

La verdad es que la división y la agregación de la propiedad rústica son cuestiones de carácter permanente, cuya solución en cada caso y por todos los siglos de los siglos debe confiarse al interés individual, de cuyo conjunto resulta la conveniencia colectiva.

Esto no empece para que el ilustrado y laborioso Registrador de Daroca esté de enhorabuena por su loable trabajo y desde las columnas de la REVISTA DE ARAGÓN me complazco en enviársela cordial y sincera.

MARIANO SÁNCHEZ,

Catedrático de Agricultura en el Instituto
de Zaragoza.

Gramática griega según el sistema histórico-comparado por D. Julio Cejador y Franca, profesor que fué de Lengua y Literatura griegas en el Colegio de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—Un tomo en 4.º de (X-586 páginas). Barcelona, 1900.

Fausto acontecimiento para la bibliografía es la aparición de una obra de filología clásica, escrita en castellano y de autor español para mayor rareza del caso. Bien merece el hecho, cuyo conocimiento ha de ser grato á cuantos se interesen por la cultura de nuestra patria, tan decaída hoy día en el ramo de estudios clásicos, el que aprovechando la amistosa hospitalidad que me otorga la REVISTA DE ARAGÓN, inserte algunas notas circunscritas al corto espacio de que pueda disponer, tocante al mencionado libro y á lo que con su asunto se relaciona, por más que no ataña especial y directamente á intereses y cosas de Aragón.

El número de páginas de que consta la obra lo tomarán seguramente muchos de nuestros lectores como un indicio de que no se trata de un epítome ó de un simple compendio.

Efectivamente, es así. Se trata de algo más. Es una obra que podemos llamar de *cuerpo entero*, y bastante amplia y completa. Es copiosa en doctrina gramatical y lingüística, habiéndose complacido su autor en beneficiar las fuentes de la ciencia novísima á la que se siente fervorosamente inclinado. Basta leer los nombres de fuentes y autoridades á que ha acudido y que ha acotado al pie de las páginas iniciales de los varios tratados, nombres como Sievers, K. Brugmann, G. Meyer, Kühner y otros capitales representantes de la ciencia contemporánea del lenguaje, para persuadirse que la Gramática de que nos ocupamos está á la altura de los últimos estudios acerca del particular.

Claro está que ha tenido que pasar en orden á la ciencia del lenguaje lo que pasa en el período de constitución y consolidación de toda disciplina científica. El afán de los estudiosos, la aspiración de los sabios de llenar cuanto antes los vacíos de la ciencia que cultivan, hacen que se acumulen teorías é hipótesis que se renuevan á ciertos intervalos de tiempo, y que se formen cuerpos de doctrina que no pueden resirtir el empuje de los estudios de un cercano porvenir. Dígolo esto, no para dejar de reconocer que en materia de Lingüística y de Gramática compa-

rada hemos de atenernos á los brillantes estudios de aquellos alemanes, franceses é italianos citados más arriba y de cuyos trabajos está el Sr. Cejador imbuído, sino para probar que no es dable, al menos por ahora, lograr la unanimidad del consentimiento científico. Hay algo en mi humilde opinión de afán exagerado por generalizar lo que no reúne todavía condiciones para la inducción lógica; se hacen las aplicaciones de una manera prematura; consideren mis lectores, para no aludir más que á un caso, la trascendencia práctica que quiere darse por no pocos en orden á los resultados de las funciones forenses á las ideas y doctrinas meramente hipotéticas de la escuela criminalista italiana.

Los entusiasmos que sienta un autor ó fautor de teoría no justifican el sacrificio de los que puedan sentirse, por iguales ó mayores motivos racionales, por teorías menos modernas y más tradicionales.

El Sr. Cejador en el Prólogo de su obra muestra estar apercebido contra el peligro de las innovaciones lingüísticas, peligro que le ha impedido hacer una obra fundamental, por no contar con cimientos bastante sólidos que garantizasen la duración y seguridad del edificio que sobre ellos edificase. Bien ha hecho, pues, en dar cuenta, aunque sea para combatirlas, opiniones sustentadas por filósofos de nota tocante á determinados puntos, tales, como el de la naturaleza de las vocales consideradas por Curtius como unitivas en el verbo, el del origen de las terminaciones *o* y *mi* en los verbos, etc.

A mi ver, pocas teorías habrá en semejantes materias que puedan arrogarse la exclusiva del acierto. Es natural, sin embargo, que el autor se declare entusiasta adepto de lo novísimo; que celebre, por ejemplo, el que la teoría modernísima haya sacudido la tiranía que ejercía la *a* indiana para explicar el origen de las vocales indoeuropeas *a*, *e*, *o*, y hasta manifiesta arrepentimiento del temor que le ha impedido salir del círculo de las lenguas indoeuropeas é internarse dentro del grupo de las lenguas altáicas, las cuales, según parecen acreditar los últimos estudios, y á despecho de la naturaleza de lenguas aglutinantes que les hemos atribuido, nos ofrecen explicación de fenómenos que no nos explican las lenguas indoeuropeas.

El tratado de la Métrica griega, que no se encuentra en la gramática de Curtius, aunque sí de una manera sucinta pero muy clara en la Gramática de mi amigo y compañero el distinguido gramático Sr. Garriga, figura en la del Sr. Cejador con bastante desarrollo, así como lo relativo al acento y á la cantidad, materias que son tratadas aparte, y también con bastante extensión. Termina el libro con unos Apéndices, en dos de los cuales presenta un modelo práctico de análisis morfológico y sintáctico apropiado á la Gramática, y vinculado en un fragmento del «Económico» (C. IV) de Jenofonte. En otros, son tratados con algún desarrollo puntos de erudición lingüística; cerrando con su Índice de las formas difíciles y de los verbos comprendidos en el capítulo del verbo.

La gramática por consiguiente no sólo es recomendable como libro de texto, mediante el trabajo de elección y abreviación del Profesor, aun dentro del recurso del doble tipo de letra empleado, sino como libro de consulta, de uso para los profesores y para quienes tropiecen con dificultades de interpretación, de traducción y de detalle. Pocas dificultades ocurrirán al traductor que no estén previstas en esta Gramática. Acrecienta esta ventaja el estudio que acompaña constantemente de las variantes dialectales griegas.

La impresión acredita la casa Henrich y C.^a de Barcelona por la claridad y limpieza de la labor tipográfica.

Si alguien, actuando de crítico exigente, encontrase en este libro objeto de

advertencia ó materia de reparo, considere que ninguna obra humana es perfecta, y que aunque un hombre hiciera una obra perfecta y acabada en sí misma, no lo sería seguramente en la consideración de otros hombres.

Concluyo, dando mi enhorabuena al Sr. Cejador y congratulándome, con todos los amantes de la cultura clásica, de que haya proporcionado un tal motivo de galardón para los estudios helénicos en España.

JOSÉ BANQUÉ,

Catedrático de Literatura griega en la Universidad
de Zaragoza.



NOTICIAS

Juegos florales de Zaragoza.—Nos ruega el Sr. D. Fernando Altola-guirre, Secretario del Cuerpo de Mantenedores, que hagamos público en nuestra REVISTA que cuanto tenga relación con los Juegos florales deberá dirigirse á la Secretaría, Plaza del Pilar, 29 y 30, 3.º, derecha, Zaragoza.

Nuestro certamen.—Con mucho gusto hemos recibido los trabajos que, respondiendo á nuestra excitación, se han presentado á concurrir en el **Certamen de cuentos aragoneses y artículos humorísticos de asunto aragonés**, cuyas bases consignamos en el número de nuestra REVISTA correspondiente al mes de Junio. No se han presentado muchos, sólo hemos recibido tres, cuyos lemas son:

I

«Es el amor, mi vida,
como la sombra,
que cuanto más se aleja
más cuerpo toma.»

(Canción popular.)

II

«Al que no madruga...»

(Asunto, costumbres y estilo alto aragoneses.)

III

«Zaragoza es el corazón de España.»

Las tres composiciones han sido entregadas al Jurado para que examine y decida.

Los profesores y peritos mercantiles.—Hemos recibido atenta comunicación del Secretario de la Asociación de profesores y peritos mercantiles de Zaragoza, D. Julián Rodríguez Tejedor, enviándonos el cartel del Certamen científico, mercantil é industrial organizado por dicha sociedad para el próximo mes de octubre.

Como ha sido publicado íntegramente por la mayor parte de los diarios de Zaragoza á su debido tiempo y es muy extenso nos abstenemos de publicarlo. Puede juzgarse de su importancia sabiendo que se ofrecen XVIII premios, algunos de ellos bastante cuantiosos.

El que desee enterarse, puede dirigirse al Sr. Secretario predicho, Coso, número 3, 1.º izquierda.

La caridad.—Recibimos la muy bien escrita Memoria que ha publicado el digno profesor D. Cándido Domingo, refiriendo la historia y vicisitudes de la institución «La Caridad.» Nos alegraríamos que sus bien intencionadas escitaciones tuvieran eco en el corazón de los zaragozanos.

Juegos florales en Alcañiz.—Para dar mayor importancia y brillantez á los festejos que se preparan en aquella ciudad en honor de Ntra. Sra. de los Pueyos, se acordó la celebración de *Fuegos Florales*.

Los temas en prosa son los siguientes: 1.º Un punto histórico de esa población. 2.º Una ó varias reformas que se puedan introducir en aquella ciudad. 3.º (libre elección). Temas en verso: 1.º Poesía á Alcañiz; 2.º A la mujer; 3.º (libre elección); y 4.º Veinte cantares.

Pantano.—Los ingenieros de la División de trabajos hidráulicos señores Mantecón y Ubeda han marchado á las cuencas del Cinca y Jalón y sus afluentes, con objeto de visitar los pantanos estudiados ó propuestos á la Dirección general con anterioridad á la creación de las actuales Divisiones hidrológicas.

Utrillas.—Los activos ingenieros Sres. Liria, Velasco y Huguer, que bajo la dirección del Sr. Bastos han practicado los trabajos de campo para el proyecto del ferrocarril directo de Zaragoza á Utrillas, se encuentran ya en Zaragoza, donde continuarán sin levantar mano los trabajos de gabinete hasta dejar redactado el proyecto técnico de ferrocarril que piensan presentar á la aprobación de la superioridad en el mes de Noviembre próximo.

Tanto la gerencia como el consejo de administración del «Ferrocarril y Minas de Utrillas», se hallan muy satisfechos de la actividad que el personal técnico despliega en los trabajos á él encomendados, haciendo este confiar que la inauguración de las obras para la construcción de la vía ferrea, tendrá lugar bastante antes de la fecha supuesta al constituirse la sociedad.

En las minas carboníferas, según las noticias que llegan hasta nosotros, también se ejecutan trabajos activos en la construcción de galerías á fin de poder tener acumuladas grandes cantidades de mineral para el día en que la línea ferrea se abra á la explotación.

Minas.—D. José Hernando y Lunar, vecino de Teruel, ha registrado á nombre de D. Francisco Lozano cuatro minas de lignito con los nombres de «La Venturosa», «La Pedregosa», «La Cayas», «La Yardia», sitas en los términos municipales de Parras de Martín, La Rambla, Utrillas y Palomar.

Y D. Francisco Lerchundi, vecino de Bilbao, ha denunciado una mina de hierro con el nombre de «Casimira», sita en el término de Albarracín.

Correspondencia administrativa

Barcelona.—A. M. Recibido importe de suscripción. Muchas gracias por felicitaciones y ofrecimientos.